dettodeloqual Damos fe Porhabernoshallado atodo preçi.des ylo signamos En Carttagena en treinta del mes de Junio de mill setez.tos y seis años

Fran.co Perez

Jorge Baeza

580

5.6

Abond.te — En la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena y casa de Ayuntamiento della en cinco dias del mes de Junio de mill setecientos y seis años se junto en cavildo hordinario los señores Brigadier Marques de Cabrera corregidor; D. Jorge Clemente Peral; D. Pedro Gonzalez de Cuenca; D. Luis Panes; D. Manuel Alberto Torres y acordaron lo siguiente ——

Leg.a Cevada. 1500 f.s

Biose una Peticion de Juan Bautista Baeza vecino desta ciudad en que dice tiene para conducir a estos Reynos, o de Levante, y luego a la ciudad de Malaga, Cadiz y otras partes de dichos Reynos, mill y quinientas fanegas de cevada y para ello tiene fletada la saetia nombrada San Bernardo de su patron Jacome Herman vecino de ... ala ciudad le conceda licencia para embarcarlas y esta pronto a pagar el derecho del real por fanega de arbitrio de que se vale la ciudad en virtud de facultad real y a dar fianza de traer correspondencia: y por la ciudad entendido = acordo dar al dicho Juan Bautista Baeza la licencia que pide para embarcar las dichas mill y quinientas fanegas de cevada en la referida saetia pagando el derecho de arbitrio de un real por fanega y dando fianza de traer correspondencia dentro de quatro meses de que dar en la dicha ciudad de Malaga u otra de las partes expresadas a cuyo embarco asistiran los cavalleros comisarios ... y qual quiera de sus mercedes. ——

6

Cabrera

Jorge Baeza

126

Abond.te — En la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena y sala de Ayuntamiento della en doce dias del mes de Junio de mill setecientos y seis años se juntaron los señores Brigadier Marques de Cabrera corregidor. D. Jorge Clemente Peral = D. Alonso Mercia Falcon = D. Luis Panes = D. Juan del Poyo = D. Juan de Torres = D. Francisco Fuentes = D. Antonio Fajardo = D. Francisco de Santo Domingo = D. Juan de Cuenca = D. Francisco Martinez Fortun = D. Manuel Albert Torres = D. Leandro ... Regidores en cavildo hordinario acordaron lo siguiente ——

de Sitazion — En este ayuntamiento Ramon de Cuenca Portero de Sala certifico haver citado a todos los cavalleros Regidores que an podido ser havidos ——